



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

RUC N° 20142659299

Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52-2568

La Banda de Shilcayo-San Martín

02649

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 413-2018-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 15 de noviembre del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

VISTO:

El Informe N° 262-2018-MDBSH/GM, de la Gerencia Municipal, en la cual solicita que a través de sesión de concejo y la Resolución Respectiva se apruebe el Plan de Ecoeficiencia de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 2° y 67° de la Constitución Política del Perú, es decir primordial del Estado garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, siendo el estado el que determina la Política Nacional del Ambiente, promoviendo el uso racional de los recursos naturales;

Que, mediante Informe N° 101-2018- GDELGA-MDBSH , remitido por la Gerencia de Desarrollo Económico Local y Gestión Ambiental, la cual solicita Opinión Técnica para la aprobación del Plan de Ecoeficiencia de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, y;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Ordinario N° 104-2018-MDBSH, con fecha 08 de noviembre, se Aprueba el Plan de Ecoeficiencia de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Ecoeficiencia de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo 2018-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR A CONOCER al Comité de ecoeficiencia, de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, para que bajo su responsabilidad se cumpla con lo establecido.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA BANDA DE SHILCAYO

Prof. Hildebrando García Paredes
ALCALDE

HGPIA-MDBSH
JESV.G
AL
C.C
GM
GDELGA
INTERESADOS
ARCHIVO

PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

2018-2021



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL 2018-2021	
--	--	--

1. INTRODUCCIÓN

Mediante D.S 0009-2009-MINAM, se aprobaron las medidas de ecoeficiencia de obligatorio cumplimiento para las instituciones públicas, la puesta en práctica de la misma es un indicador de mejora continua institucional y sobre todo del compromiso que la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y los servidores públicos tienen con el desarrollo sostenible del país. Más allá del ahorro en el gasto público que se logra con la práctica de la Ecoeficiencia, lo importante es ser conscientes que con ello se contribuye a aminorar el impacto ambiental producto del desarrollo de los servicios que ofrecemos y, sobre todo estamos aportando a mejorar la calidad de vida en el planeta.

Para la implementación de la ecoeficiencia en las instituciones públicas, se ha venido estimulado que las mismas desarrollen sus planes de ecoeficiencia, sin embargo, estas han estado centrado mayormente en el desarrollo de medidas normativas y tecnológicas, dejándose de lado un componente esencial para lograr una cultura de ecoeficiencia como es la educación, comunicación y sensibilización en Ecoeficiencia.

Las medidas para la institucionalización de la ecoeficiencia y/o las medidas tecnológicas que se implemente no podrán ser sostenibles si ello no va respaldado un proceso continuo de educación, comunicación y sensibilización en ecoeficiencia. Por ello, en este Plan de Ecoeficiencia Institucional 2018-2021, buscamos que los planes de ecoeficiencia articulen tres grandes líneas de acción que en conjunto sumen a lograr que nuestra institución sea modelo de gestión ecoeficiente, estas líneas vendrán a ser: Institucionalización de la Ecoeficiencia, Medidas técnico-operativas y Educación, Comunicación y Sensibilización en Ecoeficiencia.

A partir del mes de junio del 2018, la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo - MDBSH, forma parte de la “Iniciativa Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo (EcoIP), en el marco Decreto Supremo 009-2009-MINAM y el proyecto “Optimización de la Gestión de la Ecoeficiencia en el Sector Público con uso sostenible en los recursos naturales y eficiencia energética”.

La Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo - MDBSH, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Supremo N°009-2009-MINAM y sus modificatorias, para implementar medidas de Ecoeficiencia, las cuales consisten en acciones operativas y tecnológicas que permita minimizar y prevenir la contaminación ambiental, a través del ahorro y uso adecuado de energía, agua, papel, combustible, cartuchos de tinta y tóner de impresión, combustible y reducción de residuos sólidos, logrando un ahorro económico para la institución.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	
	PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL 2018-2021	

2. OBJETIVO

Optimizar la gestión de la Ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo - MDBSH, integrando los componentes de institucionalidad, cultura de Ecoeficiencia y medidas de técnico-operativas, para el cumplimiento de las medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público normadas mediante Decreto Supremo N°009-2009-MINAM.

2.1. Objetivos Específicos

- a) Optimizar el promedio de consumo anual de agua por los colaboradores de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

Meta: Reducción del 15% de consumo de agua anual por persona al finalizar el 2021

- b) Optimizar el promedio de consumo anual de energía eléctrico por los colaboradores de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

Meta: Reducción del 15% de consumo anual de energía por persona al finalizar el 2021

- c) Optimizar el promedio de consumo anual de papel/útiles de oficina por los colaboradores de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

Meta: Reducción del 10% del consumo anual de papel por persona al finalizar el 2021

- d) Fomentar el manejo adecuado de los residuos sólidos en los colaboradores de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

Meta: 100% de acciones implementadas del programa de residuos sólidos al finalizar el 2021

- e) Optimización del consumo de combustible, prevención de desperfectos en vehículos motorizados y reducción de emisiones de CO₂ en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

Meta: Optimización del consumo de combustible, prevención de desperfectos en vehículos motorizados y reducción de emisiones de CO₂ en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

- f) Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los colaboradores de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

Meta: Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los colaboradores de la

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	
	PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL 2018-2021	

Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

3. MARCO LEGAL

- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente.
- Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, que aprueba “Medidas de ecoeficiencia para el Sector Público”

Decreto Supremo 011-2010-MINAM, que incorpora a las Medidas de Ecoeficiencia el “uso obligatorio de productos reciclados y biodegradables”. Resolución Ministerial N° 021-2011-MINAM, que establece el porcentaje de material reciclado en plásticos, papeles y cartones a ser usados por las entidades del Sector Público

- Decreto Supremo N° 004-2011-MINAM, referido a la aplicación gradual de los porcentajes de material reciclado en plásticos, papeles y cartones que debe usar y comprar el sector público.
- Decreto Supremo N° 011-2011-MINAM, que aprueba el Plan Nacional de Acción Ambiental PLANAA-PERÚ 2011 – 2021.
- Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, que aprueba el “Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.”
- Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Ley N° 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía y su Reglamento.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

4. LÍNEA BASE

Para la elaboración de la línea base se ha establecido el periodo de Enero a Junio de 2018. Para el caso de cultura de ecoeficiencia se ha establecido los resultados obtenidos en la encuesta de percepción realizada en el 2018.

4.1. AGUA

Cuadro 1: Reporte de Consumo de Agua en la Sede Central MDBSH 2018

Reporte de Consumo de Agua en la Sede Central de la Municipalidad Disrtal de La Banda de Shilcayo - 2018			
N°	Indicador	Valor	Unidad
1	Consumo anual de agua	615.0	m ³
2	Costo anual de agua	1789.7	S/
3	Consumo promedio mensual de agua	153.8	m ³ / mes
4	Costo promedio mensual	447.4	S/ / mes
5	Número de colaboradores promedio	872.0	colaborador
6	Indicador de desempeño: consumo de agua anual	0.7	m ³ / colaborador/año
7	Indicador de desempeño: costo del consumo de agua anual	2.1	S/ / colaborador / año
8	Indicador de desempeño: consumo de agua mensual	0.2	m ³ / colaborador / mes
9	Indicador de desempeño: costo del consumo de agua mensual	0.5	S/ / colaborador / mes

Fuente: Elaboración Propia

4.2. ENERGÍA ELECTRICA

Cuadro 2: Reporte de Consumo de Energía Eléctrica en la Sede Central MDBSH 2018

Reporte de Consumo de Energía Eléctrica en la Sede Central de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo -2018			
N°	Indicador	Valor	Unidad
1	Consumo anual de energía eléctrica activa	13050	kWh
2	Costo anual de energía eléctrica activa	9146	S/
3	Consumo promedio mensual de energía eléctrica activa	2610.00	kWh/mes
4	Costo promedio mensual	1829.10	S/ / mes
5	Número de colaboradores	126.80	colaborador
6	Indicador de desempeño: consumo de energía eléctrica activa anual	102.9	kWh/colaborador /año
7	Indicador de desempeño: costo del consumo de energía eléctrica anual	72.1	S/ /colaborador /año
8	Indicador de desempeño: consumo de energía eléctrica activa mensual	20.6	kWh/colaborador /mes
9	Indicador de desempeño: costo del consumo de energía eléctrica mensual	14.4	S/ / colaborador /mes

Fuente: Elaboración Propia

4.3. PAPEL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	
	PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL 2018-2021	

Cuadro 3: Reporte Consumo de Papel en la Sede Central MDBSH 2018

Consumo de Papel Bond en la Sede Central de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo 2018					
Mes	N° de colaboradores (N)	Papel convencional Bond A4		(Kg/colaborador)	(S//colaborador)
		Kg (A)	S/ (P _A)	(=C/N)	(=P/N)
Enero	127	25	110.00	0.20	0.87
Febrero	139	25	110.00	0.18	0.79
Marzo	122	25	110.00	0.20	0.90
Abril	132	25	110.00	0.19	0.83
Mayo	114	25	110.00	0.22	0.96
Junio	111	25	110.00	0.23	0.99
Total anual	-	150.00	660.00	--	--
Promedio mensual	124	25	110	--	--

Fuente: Elaboración Propia

5. INDICADORES

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	
	PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL 2018-2021	

Cuadro 4: Objetivo de Consumo de Agua.

Objetivos de consumo de agua				
LÍNEA BASE	OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LOGRO
Consumo de agua de enero a abril 2018: 153.8 m3/mes	Optimizar el consumo promedio mensual de agua en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.	Reducción del 15% de consumo de agua promedio mensual al finalizar el 2021	Consumo promedio mensual de agua / mes (m3/mes)	Consumo de agua promedio mensual: 130.85 m3/mes

Cuadro 5: Objetivo de Consumo de Energía Eléctrica

Objetivos de consumo de energía				
LÍNEA BASE	OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LOGRO
Consumo de energía de enero a mayo 2018: 2610.00 kWh/mes	Optimizar el consumo promedio mensual de energía.	Reducción del 15% de consumo promedio mensual de energía al finalizar el 2021	Consumo promedio mensual de energía / mes (kWh/mes)	Consumo promedio mensual de energía: 2218.5 kWh/mes

Cuadro 6: Objetivo de Consumo de Energía Eléctrica

Objetivos de consumo de papel/útiles de oficina				
LÍNEA BASE	OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LOGRO
Consumo promedio mensual de papel 2018: 25 kg/mes	Optimizar el consumo promedio mensual de papel.	Reducción del 15% del consumo promedio mensual de papel al finalizar el 2021	Consumo promedio mensual de papel / mes	Consumo promedio mensual de papel por colaborador: 21.25 kg/mes

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	
	PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL 2018-2021	

Cuadro 7: Objetivo de Manejo de Residuos Sólidos

Objetivos de Manejo de Residuos Sólidos				
LÍNEA BASE	OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LOGRO
No existe un manejo de residuos sólidos	Implementar un programa de manejo de residuos sólidos	100% de acciones implementadas del programa de residuos sólidos al finalizar el 2021	N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de manejo de residuos sólidos	Programa de Manejo de Residuos Sólidos

Cuadro 8: Objetivo de Consumo de Combustible

Objetivos de Consumo de Combustible				
LÍNEA BASE	OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LOGRO
No existe una revisión periódica de fugas y/o mantenimiento de vehículos y otros equipos	Implementar un programa preventivo de revisión de fugas y desperfectos en vehículos y otros equipos de la MDBSH.	100% de acciones implementadas del programa preventivo al finalizar el 2021	N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de mantenimiento preventivo	Programa preventivo de revisión de fugas y desperfectos en vehículos y otros equipos.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	
	PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL 2018-2021	

6. INSTITUCIONAL

- El 28 de junio de 2018, mediante Acta de Reunión de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, se RECONOCE al Equipo Técnico de Ecoeficiencia de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo 2018.
- El Equipo Técnico de Ecoeficiencia asume las siguientes funciones:
 - ✓ Elaborar la Línea Base y Diagnóstico de Ecoeficiencia.
 - ✓ Evaluación y el diagnóstico de oportunidades de ecoeficiencia
 - ✓ Elaboración y monitoreo de ejecución del Plan de Ecoeficiencia.
 - ✓ Fomentar y estimular al personal para que adopten buenas prácticas de ecoeficiencia.

7. CONTENIDO

7.1. Medidas de Ecoeficiencia

Se establece las medidas de ecoeficiencia en energía eléctrica, en combustible vinculado con la reducción de emisiones de CO₂, en agua, en útiles de oficina y en la gestión de residuos sólidos. Estas medidas fueron identificadas como parte de la evaluación de las oportunidades de mejora realizadas en el diagnóstico de ecoeficiencia para la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo - MDBSH.

Debido a que la Municipalidad de la Banda de Shilcayo, no cuenta con una directiva aprobada de medidas de ecoeficiencia que recoja las medidas de primera Etapa del D.S 009-2009-MINAM, se usará de referencia la sección 6.3 de la directiva de Gestión de Ecoeficiencia.

Estas medidas identificadas se implementarán a través de programas, donde se establecerán los objetivos, metas, indicadores, cronograma, responsables y el presupuesto necesarios para su cumplimiento. A continuación se presentan los programas a implementar en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

- ✓ Programa de Ecoeficiencia para el componente de agua potable
- ✓ Programa de Ecoeficiencia para el componente de energía eléctrica
- ✓ Programa de Ecoeficiencia para el componente de papel/útiles de escritorio.
- ✓ Programa de Ecoeficiencia para el componente de Combustible
- ✓ Programa de Ecoeficiencia para el componente de Residuos Sólidos.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	
	PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL 2018-2021	

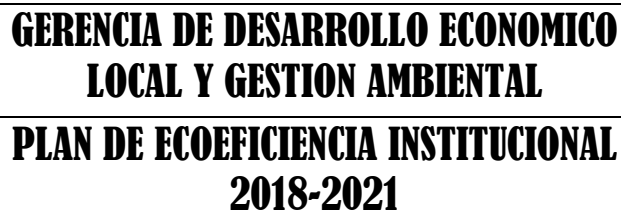
Cuadro 9: Plan de Medidas de Ecoeficiencia para el Consumo de Agua

Plan de medidas de ecoeficiencia para el componente de agua																
INSTITUCIÓN PÚBLICA		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO - MDBSH (Sede Central)														
OBJETIVO	META(S)			INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Optimizar el consumo promedio mensual de agua en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.	Reducción del 15% de consumo de agua promedio mensual al finalizar el 2021			Consumo promedio mensual de agua / mes (m3/mes)				Consumo promedio mensual de agua 2018: 153,8m3/mes				Consumo de agua promedio mensual: 130.85 m3/mes				

INICIATIVA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE		CRONOGRAMA												PRODUCTO
			Año 2018	Año 2019 (Trimestres)				Año 2020 (Trimestres)				Año 2021 (Trimestres)				
			4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Equipos para ahorro de agua																
Identificación de equipos de consumo de agua y buenas prácticas en la MDBSH	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas			x							x				Informe de identificación del estado de los equipos de consumo de agua.



Compra de equipos ahorradores (grifos ahorradores, inodoros de doble carga, temporizadores o sensores de grifo)	S/. 5,000.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas						x	x	x						Orden de compra e Informe de adquisición.
Instalación de equipos - grifos ahorradores	S/. 300.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas									x	x				Reporte de instalación de los equipos detallando cantidades y ubicación, con registro fotográfico.
Instalación de equipos - inodoros de doble carga	S/. 300.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas									x	x				Reporte de instalación de los equipos detallando cantidades y ubicación, con registro fotográfico.
Mantenimiento de equipos ahorradores e identificación de necesidades.	S/. 300.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas												x	x	Informe de programación de mantenimiento.
Programa de mantenimiento																

[illegible]

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	
	PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL 2018-2021	

Cuadro 10: Plan de Medidas de Ecoeficiencia para el Consumo de Energía

Plan de medidas de ecoeficiencia para el consumo de energía																
INSTITUCIÓN PÚBLICA		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO - MDBSH (Sede Central)														
OBJETIVO		META(S)		INDICADOR					LÍNEA BASE				LOGRO			
Optimizar el consumo promedio mensual de energía.		Reducción del 15% de consumo promedio mensual de energía al finalizar el 2021		Consumo promedio mensual de agua / mes (m3/mes)					Consumo de energía de enero a mayo 2018: 2610.00 kWh/mes				Consumo anual de energía por colaborador: 1873.88 kWh/colaborador/año			
INICIATIVA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO	
			Año 2018	Año 2019 (Trimestres)				Año 2020 (Trimestres)				Año 2021 (Trimestres)				
			4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3		4
Implementación de luminarias ahorradoras																
Identificación de equipos de consumo de energía	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas	X													Informe de identificación del estado de los equipos de consumo de energía.
Compra de luminarias ahorradoras	S/. 1,530.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas			X	X	X									Orden de compra e Informe de adquisición.

[illegible]

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	
	PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL 2018-2021	

Evaluación de la reorganización de ventiladores y aire acondicionado para la optimización de su uso.	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas				X	X								Informe de identificación del estado de los ventiladores y aire acondicionado.
Capacitación para la optimización del uso de la luz natural, ventiladores y equipos de aire acondicionado.	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas		X				X				X			Encuesta para verificar lo aprendido en la capacitación, registro de asistencia y fotografías.
Programa de capacitaciones al personal															
Capacitación al personal para el uso ecoeficiente del energía: apagado de equipos eléctricos y electrónicos cuando no se prevea su inmediata utilización	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas		X				X				X			Encuesta para verificar lo aprendido en la capacitación, registro de asistencia y fotografías.
Capacitación al personal para la racionalización de energía artificial en horas nocturnas	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas		X				X				X			Encuesta para verificar lo aprendido en la capacitación, registro de asistencia y fotografías.
Disponer afiches informativos sobre el uso adecuado de energía en la institución	S/. 100.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas		X				X				X			Fotografías de los afiches en el lugar de su colocación



**GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
LOCAL Y GESTION AMBIENTAL
PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL
2018-2021**

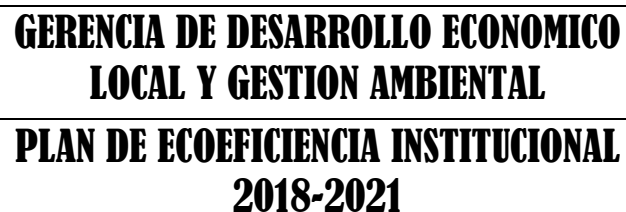


Capacitación al personal de logística sobre criterios de ecoeficiencia para compras sostenibles de equipos	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas			X				X				X		Encuesta para verificar lo aprendido en la capacitación, registro de asistencia y fotografías.
Presupuesto	S/. 4,630.00														

	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	
	PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL 2018-2021	

Cuadro 11: Plan de Medidas de Ecoeficiencia para el Consumo de Papel

Plan de medidas de ecoeficiencia para el consumo de papel / útiles de oficina																				
INSTITUCIÓN PÚBLICA		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO - MDBSH (Sede Central)																		
OBJETIVO		META(S)				INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO						
Optimizar el consumo promedio mensual de papel.		Reducción del 15% del consumo promedio mensual de papel al finalizar el 2021				Consumo promedio mensual de papel / mes				Consumo promedio mensual de papel 2018: 25 kg/mes				Consumo anual de papel por colaborador: 28.54 kg/colaborador/año						
INICIATIVA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE		CRONOGRAMA																PRODUCTO
			Año 2018	Año 2019 (Trimestre)				Año 2020 (Trimestre)				Año 2021 (Trimestre)								
			4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
Medidas para la reducción del uso de papel y conexos																				
Implementación de política de impresión de documentos por ambas caras. Documentos exentos a esta medida serán determinados también en la política	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas	X	X	X														Informe de la política de impresión de documentos por ambas caras.	
Solicitar un reporte de consumo mensual de papel a cada área de la Municipalidad.	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Reporte trimestral del consumo de papel.	



Promover la reutilización de papeles en documentos preliminares/borrador	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas		X				X				X			Registro de asistencia, registro fotográficos.
Promover la comunicación electrónica para documentos preliminares	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas			X			X				X			Registro de asistencia, registro fotográficos.
Promover la impresión en modo borrador para documentos que sean indispensable imprimir	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas		X				X				X			Registro de asistencia, registro fotográficos.
Promover el escaneado de documentos para su envío a las áreas que lo necesitan (evitar fotocopiado)	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas		X				X				X			Registro de asistencia, registro fotográficos.
Disponer afiches informativos sobre el uso adecuado del papel en las instalaciones	S/. 300.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas			X			X				X			Fotografías de los afiches en el lugar de su colocación
Capacitación al personal de compras sobre criterios de ecoeficiencia para compras sostenibles	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas			X			X				X			Encuesta para verificar lo aprendido en la capacitación, lista de asistencia y fotografías.

Criterios para el buen uso de tóneres



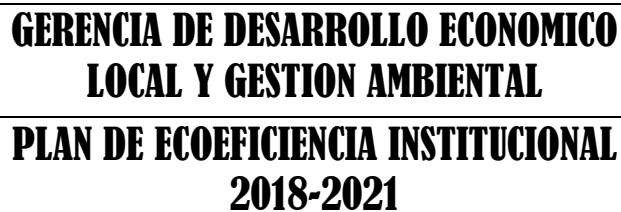
Mejorar el sistema de distribución de tóner a través de un registro riguroso de su distribución.	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas		X	X												Registro de control de entrega de tóneres.
Sensibilizar en la práctica de impresión.	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas			X	X											Registro de asistencia, registro fotográficos.
Estandarizar los formatos de los documentos de la institución con letras ecológicas.	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas			X	X											Reporte de la configuración de las impresoras.
Evitar la impresión innecesaria de comunicaciones electrónicas.	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Reporte trimestral del consumo de tintas/tóner.
Presupuesto		S/. 300.00															

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	
	PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL 2018-2021	

Cuadro 12: Plan de Medidas de Ecoeficiencia para el Manejo de RRSS.

Plan de medidas de ecoeficiencia para el manejo de RRSS																	
INSTITUCIÓN PÚBLICA		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO - MDBSH (Sede Central)															
OBJETIVO	META(S)		INDICADOR					LÍNEA BASE					LOGRO				
Implementar un programa de manejo de residuos sólidos	100% de acciones implementadas del programa de residuos sólidos al finalizar el 2021		N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de manejo de residuos sólidos					No existe un manejo de residuos sólidos					Programa de Manejo de Residuos Sólidos				
INICIATIVA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO		
			Año 2018	Año 2019 (Trimestres)				Año 2020 (Trimestres)				Año 2021 (Trimestres)					
			4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3		4	
Programa de segregación en la fuente de residuos sólidos																	
Elaboración de tachos para el punto ecológico dentro de la Municipalidad.	S/. 200.00	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Gestión Ambiental	X													Tachos elaborados de material reciclable.	
Instalación del Punto ecológico para la segregación de los Residuos Sólidos producidos dentro de la Municipalidad.	S/. 0.00	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Gestión Ambiental	X	X												Tachos instalados dentro de la Municipalidad.	

[illegible]



Cuadro 13: Plan de Medidas de Ecoeficiencia para el Consumo de Combustible

Plan de medidas de ecoeficiencia para el consumo de combustibles	
--	--

INSTITUCIÓN PÚBLICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO - MDBSH (Sede Central)
----------------------------	--

OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LÍNEA BASE	LOGRO
Implementar un programa preventivo de revisión de fugas y desperfectos en vehículos y otros equipos de la MDBSH.	100% de acciones implementadas del programa preventivo al finalizar el 2021	N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de mantenimiento preventivo	No existe una revisión periódica de fugas y/o mantenimiento de vehículos y otros equipos	Programa preventivo de revisión de fugas y desperfectos en vehículos y otros equipos.

INICIATIVA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA																PRODUCTO
			Año 2018	Año 2019 (Trimestres)				Año 2020 (Trimestres)				Año 2021 (Trimestres)							
			4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Programa de mantenimiento preventivo de vehículos																			
Determinación del estado y cuantificación de vehículos	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas	X	X					X					X					Inventario de vehículos y de equipos
Mantenimiento programado de vehículos	S/. 9,060.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas			X					X					X				N° vehículos con mantenimiento / N° de vehículos totales
Capacitación a conductores en buenas practicas.	S/. 0.00	Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas			X					X					X				Encuesta para verificar lo aprendido, lista de asistencia y fotografías.
Presupuesto	S/. 9,060.00																		

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL 2018-2021	 La Banda está bonita ...y puede estar mejor!
--	---	--

7.2. Difusión y Sensibilización

La Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, realizara charlas de sensibilización a sus trabajadores, hará la difusión de los reportes de consumo, se realizara actividades, talleres y asistencias técnicas en el tema de Ecoeficiencia.

7.3. Publicación en Aplicativo Web del MINAM

La Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, realiza la publicación del consumo mensual de agua, energía, papel, en el portal del MINAM, link <http://ecoficiencia.minam.gob.pe>.

8. PRESUPUESTO

El presupuesto para la implementación de las medidas de ecoeficiencia asciende a S/. 20'390.00, estos recursos serán financiados desde la propia Municipalidad a través de la Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas.

9. PROPUESTAS DE ACCIONES FUTURAS

9.1. Agua

- Reutilizar el agua que se usa en los lavatorios, en los inodoros.
- Colocar dosificadores de flujo.
- Implementar un sistema de captación de agua de lluvia para el riego de los jardines y maceteros de la municipalidad u otros usos.

9.2. Energía Eléctrica

- Tener un sistema de automatización de encendido y apagado de luces por medio de sensor en los baños.

9.3. Papel/tinta

- Realizar trámites internos a través de documentos electrónicos.
- Utilizar papel reciclable en la mayor cantidad posible de documentos.

9.4. Residuos Sólidos

- Tener un consume de plástico 0 dentro de la Municipalidad.

9.5. Combustible

- Implementar tecnologías limpias en el uso de vehículos.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL 2018-2021	
---	--	--

9.6. Cultura de Ecoeficiencia

- Actualizar la Línea Base y diagnóstico de oportunidades.

10. ACTIVIDADES DE MONITOREO

El Equipo Técnico de Ecoeficiencia, evaluará de manera trimestral los resultados alcanzados sobre la implementación de las medidas de Ecoeficiencia presentadas en el presente Plan de Ecoeficiencia Institucional 2018-2021; asimismo, se podrá corroborar el *impacto económico y ambiental*, a través de los indicadores de monitoreo que proporciona el aplicativo Web del Portal del MINAM.